Secretaría General.
Pleno 0228/2019.
Punto 4.7
Notificación de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de fecha 30 de Octubre de 2019.

C. Jorge Antonio Quintero Alvarado
Síndico Municipal

C.P.A. Ricardo René Rodríguez Ramírez
Tesorero Municipal

Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez
Director de Obras Públicas

Presentes

El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 30 de Octubre de 2019 dos mil diecinueve, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto el que este Ayuntamiento autorice la celebración de un convenio de colaboración con la Oficina de Convenciones y Visitantes A.C. (OCV) para recibir recursos económicos por el orden de $2´850,145.93 (dos millones ochocientos cincuenta mil ciento cuarenta y cinco pesos 93/100 m.n.) que serán destinados al mantenimiento integral del Muelle de la Playa conocida como "Los Muertos"; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 222/2019

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 38 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, la celebración de un convenio de colaboración con la Oficina de Convenciones y Visitantes A.C. (OCV) para recibir recursos económicos por el orden de $2´850,145.93 (dos millones ochocientos cincuenta mil ciento cuarenta y cinco pesos 93/100 m.n.) que serán destinados al mantenimiento integral del Muelle de la Playa conocida como "Los Muertos"

Notifíquese.-

ATENTAMENTE
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"
Puerto Vallarta, Jalisco, a 30 de Octubre de 2019
El C. Secretario General del Ayuntamiento

Abg. Francisco Javier Vallejo Corona

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARIA GENERAL PUERTO VALLARTA

C.c.p.- Archivo